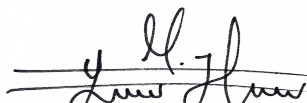




VITAL LIFE SAS
Nit: 900.065.988-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA BAJO NORMAS NIIF
A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(Expresado en Miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2024	2023		NOTA	2024	2023
ACTIVO				PASIVO			
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,254,643	5,891,388	Obligaciones financieras	10	94,101	128,507
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3,175,887	-	Acreedores y otras cuentas por pagar	11	880,125	754,646
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	6,681,351	5,084,476	Pasivos por impuestos corrientes		123,184	94,879
Anticipos por impuestos corrientes	8	741,040	-	Beneficios a empleados	12	555,310	611,242
				Provisiones y contingencias	13	-	-
				Otros pasivos no financieros	13	70,204	79,180
Total Activo Corriente		12,852,921	10,975,864	Total Pasivo Corriente		1,722,923	1,668,454
Activo no Corriente				Total Pasivo		1,722,923	1,668,454
Propiedades, planta y equipo	9	1,902,339	1,176,754			5,600,000	
Gastos pagados por anticipado		-	149,569	PATRIMONIO			
Activos intangibles y plusvalía		6,400	6,400	Capital Social	14	400,002	400,002
Total Activo no Corriente		1,908,739	1,332,723	Superavit De Capital	14	700,000	700,000
				Reservas Y Fondos	14	46,017	46,017
				Resultados Del Ejercicio	14	2,256,949	1,756,475
				Resultados De Ejercicios Anteriores	14	9,223,063	7,324,934
				Niif-Aplicacion Por Primera Vez	14	412,705	412,705
				Total Patrimonio		13,038,737	10,640,133
Total Activo		14,761,660	12,308,587	Total Pasivo y Patrimonio		14,761,660	12,308,587


ALIX ROCIO RUIZ BELLO
CC. 52.106.204
REPRESENTANTE LEGAL


YENNY PAOLA MARTINEZ HERRERA
CC. 1.073.252.282
T.P No 286471-T
CONTADOR PUBLICO


URIEL DIMATE CADENA
CC. 351.459
T.P No 41471-T
REVISOR FISCAL

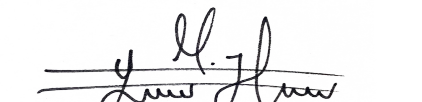


VITAL LIFE SAS
Nit: 900.065.988-5

ESTADO DE RESULTADO BAJO NORMAS NIIF
A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	2024	2,023
Operaciones Continuas			
Operacionales	15	11,783,528	9,714,021
Total Ingresos Ordinarios		11,783,528	9,714,021
Costos de Ventas			
Costos de Ventas	16	8,282,255	7,152,498
Total Costos de Ventas		8,282,255	7,152,498
Utilidad Bruta		3,501,272	2,561,523
Otros Ingresos	17	2,247,704	2,455,548
Gastos de Administración	18	3,214,408	3,590,597
Gastos de Ventas	19	-	-
Otros Gastos	20	18,279	73,125
Resultado de Actividades de la Operación		2,516,290	1,353,349
Ingreso Financiero	17	582,033	640,741
Costos Financieros	21	85,666	85,034
Costo Financiero Neto		496,367	555,707
Utilidad Antes de Impuestos		3,012,656	1,909,056
Provisión para Impuesto Sobre la Renta		755,707	152,581
Resultado del Período		2,256,949	1,756,475


ALIX ROCIO RUIZ BELLO
CC. 52.106.204
REPRESENTANTE LEGAL


YENNY PAOLA MARTINEZ HERRERA
CC. 1.073.252.282
T.P No 286471-T
CONTADOR PUBLICO


URIEL DIMATE CADENA
CC. 351.459
T.P No 41471-T
REVISOR FISCAL

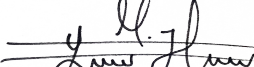


VITAL LIFE SAS
NIT: 900.065.988-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas legales y estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Integral	Total patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024:	400,002		46,017	412,705	7,324,933		700,000	8,883,657
Cambios en el patrimonio:								-
Resultado del período						1,756,475		1,756,475
Otro resultado integral								-
Emisión de acciones propias								-
Acciones propias vendidas								-
Dividendos								-
Opciones de acciones ejercidas								-
Total Contribuciones y Distribuciones	-	-	-	-	-	1,756,475	-	1,756,475
Adquisiciones de participaciones no controladoras sin cambio en control								
Adquisición de subsidiarias con participaciones no controladoras								
Total Cambios en el Patrimonio	-	-	-	-	-	1,756,475	-	1,756,475
Total Transacciones con los Propietarios de la Compañía								
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023	400,002	-	46,017	412,705	7,324,933	1,756,475	700,000	10,640,132
Cambios en el patrimonio:								-
Resultado del período						2,256,949		2,256,949
Traslado de utilidades					1,756,475	- 1,756,475		
Otro resultado integral								-
Emisión de acciones propias								-
Acciones propias vendidas								-
Dividendos								-
Opciones de acciones ejercidas								-
Total Contribuciones y Distribuciones	-	-	-	-	1,756,475	500,474	-	2,256,949
Adquisiciones de participaciones no controladoras sin cambio en control								
Adquisición de subsidiarias con participaciones no controladoras								
Total Cambios en el Patrimonio	-	-	-	-	1,756,475	500,474	-	2,256,949
Total transacciones con los propietarios de la Compañía								
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2024	400,002	-	46,017	412,705	9,081,408	2,256,949	700,000	12,897,082
								13,038,737
								141,655



ALIX ROCIO RUIZ BELLO
CC. 52.106.204
REPRESENTANTE LEGAL



YENNY PAOLA MARTINEZ HERRERA
CC. 1.073.252.282
T.P No 286471-T
CONTADOR PUBLICO



URIEL DIMATE CADENA
CC. 351.459
T.P No 41471-T
REVISOR FISCAL

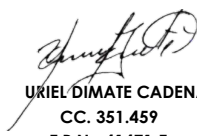


VITAL LIFE SAS
Nit: 900.065.988-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO BAJO NORMAS NIIF
A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

	2024	2023
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Resultados del ejercicio	2,256,949	1,756,475
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	-	-
Depreciación	98,544	-
Amortización de intangibles	-	-
(Recuperación de) pérdidas por deterioro de propiedades, planta y equipo	-	-
Pérdidas por deterioro del valor de intangibles	-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos clasificados como	-	-
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Costos financieros netos	-	-
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Ganancia en venta de una operación discontinuada, neta de	-	-
Efecto Neto de Impuesto	755,707	-
Cambios en activos y pasivos:		
Inventarios	-	-
Activos contractuales	-	-
Activos intangibles y plusvalía	149,569	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	- 2,337,915	443,195
Obligaciones financieras	- 34,407	- 161
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	125,479	272,420
beneficios a los empleados	- 55,932	- 23,005
Provisiones	-	-
Pasivos y otras cuentas por pagar	- 8,976	52,070
Ingresos diferidos, incluidas las subvenciones del gobierno	-	- 149,569
Efectivo Generado de Actividades de la Operación	949,018	2,351,425
Intereses pagados	-	-
Impuestos por pagar	- 727,402	- 436,607
Impuesto a las ganancias pagado	-	-
Efectivo Neto provisto usado en las Actividades de Operación	221,617	1,914,818
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Intereses recibidos	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Consideración recibida por venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Consideración recibida por venta de inversiones	-	-
Venta de operación discontinuada, neto de efectivo	-	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	- 824,129	- 382,964
Adquisición de propiedades de inversión	- 3,175,887	-
Adquisición de otras inversiones	-	-
Costos de desarrollo	-	-
Efectivo Neto Provisto usado en las Actividades de Inversión	- 4,000,016	- 382,964
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Cobros por emisión de capital social	-	-
Cobros por venta de acciones propias	-	-
Cobros del ejercicio por opciones de compra de acciones	-	-
Pagos de costo de transacciones relacionados con préstamos	141,655	- 168,866
Reembolso de préstamos	-	-
Pago del pasivo por arrendamiento	-	-
Dividendos pagados	- 0	-
Efectivo Neto Provisto usado en las Actividades de Financiación	141,655	- 168,866
Disminución Neta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero**	-	-
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	5,891,388	4,528,400
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de Diciembre**	2,254,643	5,891,388


ALIX ROCIO RUIZ BELLO
CC. 52.106.204
REPRESENTANTE LEGAL


YENNY PAOLA MARTINEZ HERRERA
CC. 1.073.252.282
T.P No 286471-T
CONTADOR PUBLICO


URIEL DIMATE CADENA
CC. 351.459
T.P No 41471-T
REVISOR FISCAL

ANEXO

CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

Alix Roció Ruiz Bello, en calidad de representante legal, Yenny Paola Martínez Herrera en calidad de contador y Uriel Dimate Cadena. En calidad de Revisor Fiscal de la sociedad VITAL LIFE S.A.S., declaramos que los Estados Financieros básicos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Periodo y otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y Estado de Flujos de Efectivo y sus revelaciones por el periodo a Diciembre 31 de 2024 se han elaborado con base al decreto 2420 de 2015 que incorpora las Normas internacionales de información Financiera para PYMES, aplicados uniformemente, a la situación financiera al 31 de Diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones por el periodo de enero 01 al 31 de Diciembre del 2024 y que además:

- A. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- B. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- C. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos Cuantificables, así como sus derechos y obligaciones y las transacciones en el periodo de enero 01 al 31 de diciembre de 2024.
- D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- E. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados Financieros básicos y sus respectivas revelaciones incluyendo sus gravámenes y restricciones de los Activos, pasivos y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- F. No ha habido hechos posteriores al fin del periodo que se requieren de ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.

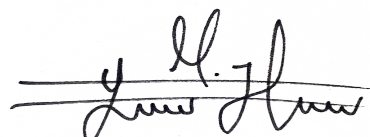
Dado en Bogotá D.C a los 31 días del mes de marzo del año veinte veinticinco.



ALIX ROCIO RUIZ BELLO

CC 52.106.204

Representante legal



YENNY PAOLA MARTINEZ HERRERA

CC 1.073.252.282

Contadora T.P 286472-T



URIEL DIMATE CADENA

CC 35.1459

Revisoría fiscal TP.41471-T

VITAL LIFE S.A.S
NIT. 900.065.988-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de DICIEMBRE del 2024, 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Empresa VITAL LIFE S.A.S
NIT. 900.065.988 – 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 DE DICIEMBRE del 2024, 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

VITAL LIFE S.A.S es una sociedad por acciones simplificada, constituida en Colombia el 19 de enero de 2006 mediante la escritura pública No. 0097 de la Notaría 49 de Bogotá D.C., e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 24 de enero de 2006 bajo la matrícula mercantil No. 01561456. La sociedad tiene un período de duración hasta el 19 de enero de 2036, según su más reciente actualización estatutaria.

El objeto social de la compañía está orientado a la prestación de servicios hospitalarios y asistenciales, incluyendo diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de baja, mediana y alta complejidad, así como la prestación de servicios médicos, odontológicos, paramédicos y de ambulancia. Adicionalmente, la sociedad puede desarrollar actividades relacionadas con consultoría, asesoría y capacitación en gestión, administración, estrategia, reestructuración empresarial, aspectos contables, financieros y estudios económicos y sectoriales, dirigidos a empresas, organizaciones públicas o privadas, nacionales y extranjeras.

La sede principal de la entidad se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, en la dirección Calle 102 A No. 70 G 19 y 70 G 21. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o dependencias en otras ciudades del país o en el exterior, de acuerdo con las disposiciones de su Junta Directiva.

Los órganos de administración y dirección de VITAL LIFE S.A.S son:

Asamblea General de Accionistas, como el máximo órgano de decisión de la sociedad.

Junta Directiva, encargada de la supervisión y control estratégico de la compañía.

Representante Legal (Gerente), con funciones de administración y gestión de la sociedad en su giro ordinario.

Actualmente, el Gerente y Representante Legal de la sociedad es la Sra. Alix Rocío Ruiz Bello, identificada con cédula de ciudadanía No. 52106204, y el Subgerente es el Sr. Germán Alberto Ruiz Bello, con cédula de ciudadanía No. 80409399.

La empresa se encuentra clasificada en el Grupo II de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cumple con las disposiciones legales y contables vigentes en Colombia

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

A la fecha de presentación de los estados financieros, VITAL LIFE S.A.S se encuentra obligada a preparar y presentar únicamente estados financieros individuales, conforme a las disposiciones del Marco Técnico Normativo en materia contable y financiera vigente en Colombia.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas inicialmente por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, incluyendo el Decreto 2270 de 2019, el cual incorporó actualizaciones en la aplicación de las NIIF en el país.

Las NCIF aplicadas en estos estados financieros están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB). Actualmente, Colombia adopta la versión revisada de la NIIF para PYMES, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa 115-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

En cumplimiento de la normatividad vigente, para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, mientras que los estados financieros consolidados solo deben ser presentados por aquellas entidades que cumplan con los criterios establecidos en la regulación aplicable.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados bajo el enfoque del costo histórico, salvo en aquellos casos en que una norma específica requiere una medición diferente. Dentro de las excepciones se encuentran los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con lo establecido en las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de VITAL LIFE S.A.S se expresan en pesos colombianos (COP), que es tanto su moneda funcional como su moneda de presentación.

Toda la información contenida en estos estados financieros se presenta en pesos colombianos completos, sin redondeo a miles de pesos, garantizando así la precisión y fidelidad en la información reportada.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan:

- La aplicación de políticas contables.
- La medición de activos y pasivos, incluyendo pasivos contingentes.
- El reconocimiento de ingresos y gastos en el período contable.

Dado que estas estimaciones se basan en la mejor información disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones iniciales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y cualquier ajuste derivado de estas revisiones se reconoce en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del

activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

C) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

D) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

E) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

F) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

G) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

H) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por el impuesto sobre la Renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia

(pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 32%.

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

d) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por

impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

e) Declaración anual de activos en el exterior

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la “Declaración anual de activos en el exterior”. En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

- b) Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés. Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo

de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
CAJA	2.136	1.862
BANCOS	22.611	450
CUENTAS DE AHORRO	1.124.153	665.044
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	-	-
INVERSION EQUIVALENTE A EFECTIVO	1.104.503	5.223.583
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2.253.404	5.890.939

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2024 y 2023.

NOTA 7. INVERSIONES

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
CDT DAVIENDA PANAMA 10004018411	562.886.940	-
CDT DAVIENDA PANAMA 10004019222	1.013.000.000	-
CDT DAVIENDA PANAMA 10004020314	1.600.000.003	-
7. INVERSIONES	3.175.886.943	-

NOTA 8. DEUDORES

La cuenta deudores a diciembre 31 consta de lo siguiente:

	2024	2023
CLIENTES	1.984.196	1.010.667
PRESTAMOS Y OPERACIONES DE CREDITO	3.488.756	3.099.595
CTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS	769.936	-
ANTICIPOS AVANCES Y DEPOSITOS	90.905	30.219
RECLAMACIONES	344.216	209.785
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	3.342	6.007
DEUDORES VARIOS	-	-
PROVISIONES	-	32.256
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CU	6.681.351	4.324.017

NOTA 8. IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta de anticipo de impuestos corresponde a retenciones en la fuente practicadas por clientes que serán descontadas en la declaración renta:

	2024	2023
ANT DE IMPTOS Y CONTRIB O SALDOS A FAVOR	741.040	760.460
ANTICIPO IMPUESTOS	741.040	760.460

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

NOTA 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	149.569.124
9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	149.569.124

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo y el movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

	2024	2023
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENTO	4.875	-
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	-	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-
EQUIPO DE OFICINA	146.660	141.061
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.089.001	1.077.944
EQUIPO DE HOTEL RESTAURANTE Y CAFETERIA	-	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	4.548.402	3.835.048
DEPRECIACION ACUMULADA	- 3.886.599	- 3.877.299
OTROS ACTIVOS	6.400	6.400
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.908.739	1.183.154

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras a dic 31 es el siguiente:

	2024	2023
CORPORACIONES FINANCIERAS	94.100.804	128.507.622
11. OBLIGACIONES FINANCIERAS	94.100.804	128.507.622

NOTA 12. PROVEEDORES, ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	2024	2023
NACIONALES (b)	210.156	31.170
A COMPAÑIAS VINCULADAS (b)	53.600	53.600
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR(b)	385.554	449.560
ACREEDORES OFICIALES (a)	70.527	66.288
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	-	0
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA (b)	121.995	122.845
ACREEDORES VARIOS(b)	38.537	31.972
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	880.368	755.435

NOTA 13. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2024, la empresa no presenta deudas vencidas con ningún ente gubernamental. El saldo de las cuentas por pagar por impuestos corresponde a declaraciones con vigencia fiscal corriente, las cuales deben ser presentadas en el período fiscal siguiente.

	2024	2023
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.049.810.518	-
DE INDUSTRIAY COMERCIO	62.077.966	51.917.966
13. DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.111.888.484	51.917.966

NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

	2024	2023
NOMINA POR PAGAR	385.435	446.506
VACACIONES CONSOLIDADAS	169.874	167.571
BENEFICIOS A EMPLEADOS	555.310	614.077

NOTA 15. OTROS PASIVOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	63.207	71.297
DEPOSITOS RECIBIDOS	5.210	5.210
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	1.786	1.496
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	70.204	78.003

Corresponde a los dineros recibidos por los clientes para la prestación de servicios.

NOTA 16. CAPITAL Y RESERVAS

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por capital suscrito y pagado por \$400.000.002, capital autorizado por \$500.000.000

	2024	2023
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	400.002	400.002
✓ SUPERAVIT DE CAPITAL	700.000	700.000
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.256.949	1.756.476
RESERVAS OBLIGATORIAS	46.017	46.017
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	9.223.063	7.324.933
NIIF -ORI- RESULTADOS APLICACION PRIMERA VEZ	412.705	412.705
PATRIMONIO	13.038.737	10.640.133

NOTA 17 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de servicios relacionados con Servicios Hospitalarios asistenciales:

	2024	2023
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	12.188.947	10.497.022
DEVOL REBAJAS Y DCTOS EN VTA DE SERV(DB)	- 405.419	- 783.001
INGRESOS ORDINARIOS	11.783.528	9.714.021

NOTA 18. COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS

Corresponde a los costos en que incurre la Entidad para la prestación de servicios Hospitalarios asistenciales, estos están conformados así:

	2024	2023
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	6.785.017	5.624.009
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	1.497.239	1.528.489
COSTOS DE VENTAS	8.282.255	7.152.498

NOTA 19. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

	2024	2023
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	582.033	640.741
ARRENDAMIENTOS	2.165.075	2.353.131
UTIL EN VTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	60.000	90.000
RECUPERACIONES	-	183
INDEMNIZACIONES	22.426	12.168
DIVERSOS	203	66
OTROS INGRESOS	2.829.736	3.096.289

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:

	2024	2023
DIRECCION GENERAL (a)	764.829	1.000.455
DIRECCION CIENTIFICA (b)	151.436	122.478
DIRECCION FINANCIERA (b)	385.580	319.955
DIRECCION ADMINISTRATIVA (b)	775.293	898.568
SEGUROS (b)	399.886	396.125
SERVICIOS (b)	254.914	592.123
GASTOS LEGALES (b)	24.176	26.446
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (b)	75.844	28.361
ADECUACION E INSTALACIONES (b)	22.504	13.364
GASTOS DE VIAJES (b)	28.743	32.779
DEPRECIACIONES (b)	98.544	-
DIVERSOS (b)	227.036	152.975
PROVISIONES (b)	5.623	7.052
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.214.408	3.590.681

NOTA 21. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

	2024	2023
PERSONAS NATURALES	11.342	2.750
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.255	3.469
GASTOS DIVERSOS	4.681	71.842
OTROS GASTOS	18.279	78.061

NOTA 22. INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al cierre del año están constituidos de la siguiente manera:

	2024	2023
INTERESES	192.129.954	637.995.978
DIFERENCIA EN CAMBIO	72.888.970	-
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	-	2.745.384
RENDIMIENTOS DERECHOS FIDUCIARIOS	317.013.726	-
22. INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	582.032.650	640.741.362

NOTA 23. COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros al cierre del año están constituidos de la siguiente manera:

	2024	2023
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	13.416	14.636
COMISIONES DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA	-	5.144
INTERESES CORRIENTES	13.645	13.108
INTERESES MORATORIOS	221	1.599
GASTOS MANEJO Y EMISION DE BONOS	1.450	145
MULTAS Y SANCIONES	573	5.164
GRAVAMENES4*1000	56.110	44.160
IMPUESTOS ASUMIDOS	251	1.078
COSTOS FINANCIEROS	85.666	85.034

NOTA 24. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMNETARIOS

En el período fiscal 2024, la compañía Vital Life reconoció un gasto por impuesto de renta y complementarios por un valor de \$1.733.648.000, significativamente superior al registrado en el período 2023, el cual ascendió a \$152.580.680.

24. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	2024	2023
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.733.648.000	152.580.680
24. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.733.648.000	152.580.680

NOTA 25 NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo a los resultados financieros positivos al cierre de 2024, las estrategias y plan de acción que se han generado, la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene VITALLIFE SAS para continuar en funcionamiento, considerando que la entidad tendrá continuidad con la prestación de sus servicios en especial en los municipios donde opera la compañía y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados de situación financiera, que han sido determinados bajo el principio de negocio en marcha.

NOTA 26 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal en la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con el Acta No. 0026, de fecha 26 de Marzo de 2025.

Señores
VITAL LIFE SAS
Asamblea General Ordinaria
Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023-2024

En calidad de revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023 y 2024; el Estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de la persona jurídica denominada "VITAL LIFE SAS.", por el período de enero 1º a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 3022 de 2013, compilado en el decreto único reglamentario 2420 de 2015, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para la empresa, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta empresa, en sesión de junta de socios. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación de conformidad con la parte 2, título 1 del decreto único reglamentario 2420 de 2015, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la

evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de "VITAL LIFE SAS." Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, de conformidad con el decreto 3022 de 2013, compilado en el decreto único reglamentario 2420 de 2015, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la empresa se ajustan, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente. La Empresa ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

En relación con el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, los administradores de la sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De otra parte, se verificó que la Empresa no tiene obligaciones laborales. Pendientes por pagar a largo plazo. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a las diferentes entidades con las cuales tenemos obligación de reportar.

Atentamente,



URIEL DIMATE CADENA
Revisor Fiscal
T.P 41471-T
Carrera 69 D No 66 -75
320-8332006
Marzo 20 de 2025